



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de febrero de 2026
TR. N.º 0150-2026-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 26 de febrero de 2026, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0150-2026-R-UNALM -La Molina, 26 de febrero de 2026.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N.º 0935-2025-R-UNALM, de fecha 31 de diciembre de 2025, se aprueba el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria La Molina a nivel de Fuente de Financiamiento, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Proyecto, Actividades y Grupo Genérico y Específico del Gasto asignado por Ley N.º 32513 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026”; Que, al 31 de diciembre del 2025, se observa saldos de balance; y existiendo parcialmente la debida demanda del gasto a nivel de asignación específica, dentro de la Fuente de Financiamiento: 4 Rubro: 13 Donaciones y Transferencias, por lo que se dispone a autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional; Que, mediante Comunicación N.º 188-2026-VRI del Vicerrectorado de Investigación y el Oficio N.º 0231/2026/DIGA de la Dirección General de Administración, se solicitan incorporar al presupuesto de esta Casa de Estudios por Saldo de Balance la suma de **S/ 3 217 960.00 (Tres millones doscientos diecisiete mil novecientos sesenta y 00/100 soles)** a favor de los siguientes contratos que se mencionan a continuación:

- ❖ Contrato N.º PE501082513-2023-PROCIENCIA titulado: “Revalorización de la cadena productiva del tarwi: Aprovechamiento integral del grano mediante la obtención de fracciones con alto contenido de proteínas (aislados proteicos) y fibra dietaria (okaras) utilizando tecnologías eco amigables”, con unidad operativa 01.900.03.82;
- ❖ Contrato N.º PE501082412-2023-PROCIENCIA titulado: “Una alternativa en la fortificación con hierro: Obtención, purificación y caracterización de péptidos con capacidad queladora de Fe+2, a partir de la proteína de Tarwi (*Lupinus mutabilis*), empleando enfoques in vitro e in silico”, con unidad operativa 01.900.03.83;
- ❖ Contrato N.º PE501082134-2023-PROCIENCIA titulado: “Evaluación de las características químicas y prebióticas in vitro de los Pectooligosacáridos (POS) obtenidos por Hidrólisis enzimática de la pectina. Empleando poligalacturonasa, pectato y pectin liasas”, con unidad operativa 01.900.03.84;
- ❖ Contrato N.º PE501082111-2023-PROCIENCIA titulado: “Estudio de la formación y deducción de neocontaminantes utilizando antioxidantes naturales, en sistemas modelos y en la elaboración de galletas dulces a base de cereales andinos, quinua (*Chenopodium quinoa*) y cañihua (*Chenopodium pallidicaule*)”, con unidad operativa 01.900.03.85;
- ❖ Contrato N.º PE501083020-2023-PROCIENCIA titulado: “Inulinas multifenólicas como prebióticos personalizados modulares de la composición y la actividad de la microbiana intestinal en obesidad obtenidas mediante la tecnología verde de ultrasonidos multifrecuencia intermedia a partir de compuestos fenólicos puros y extractos fenólicos de residuos de frutas tropicales y andinas”, con unidad operativa 01.900.03.86;
- ❖ Contrato N.º PE501082301-2023-PROCIENCIA titulado: “Dinámicas socioecológicas de cafetaleros de la Selva Central del Perú para la adaptación frente al cambio climático: Aplicación de herramientas geoespaciales e instrumentos cualitativos para una producción sostenible” con unidad operativa 01.900.03.87;
- ❖ Contrato N.º PE501083090-2023-PROCIENCIA titulado: “Síntesis Verde De Nanocompositos Con Residuos De Maracuyá Para Envases Activos De Baja Toxicidad Y Alta Biodegradabilidad Para Conservación De Arándanos Con Potencial En Mercado Chino” con unidad operativa 01.900.03.88;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de febrero de 2026
TR. N.º 0150-2026-R-UNALM

-2-

- ❖ Contrato N.º PE501083545-2023-PROCIENCIA titulado: "Obtención de nuevos emulgentes antioxidantes naturales a partir de Proteína de Sacha Inchi y extractos fenólicos de residuos de cacao, semilla de palta y alcachofa Mediante la tecnología emergente de Ultrasonidos dual de frecuencia Intermedia: Aplicación en la elaboración de mayonesas funcionales con aceite de Sacha Inchi Nanoemulsionado", con unidad operativa 01.900.03.89;
- ❖ Contrato N.º PE501083311-2023-PROCIENCIA titulado: "Obtención de un producto fermentado con características: probiótica, prebiótica, antihipertensiva y antioxidante, a partir de una mezcla de torta desgrasada de sachá INCHI (*Plukenetia volubilis*) Y fructooligosacáridos de yacón (*Smallanthus sonchifolius*)", con unidad operativa 01.900.03.90;
- ❖ Contrato N.º PE501086774-2024-PROCIENCIA titulado: "Obtención de productos alimenticios en base a harina de granos andinos fermentados utilizando *Monascus* sp. Productor de pigmentos y estantinas, con características hipocolesterolemicas, antimicrobianas, nutritivas y antioxidantes", con unidad operativa 01.900.03.93;
- ❖ Contrato N.º PE501086303-2024-PROCIENCIA titulado: "Desarrollo de un suplemento nutricional basado en una cepa de la levadura *S. cerevisiae* con alto contenido de hierro orgánico para favorecer su alta biodisponibilidad", con unidad operativa 01.900.03.94;
- ❖ Contrato N.º PE501086540-2024-PROCIENCIA titulado: "ECOSMART RICE: nuevas herramientas tecnológicas de precisión con sensores remotos para un sistema de producción sostenible en arroz, con menor consumo de agua, menor emisión de gases y mayor rendimiento, en beneficio de los agricultores de Lambayeque", con unidad operativa 01.900.03.95;
- ❖ Contrato N.º PE501088685-2024-PROCIENCIA titulado: "Prospección de genes de enzimas degradadoras de microplásticos (PETasas) mediante minería de genomas microbios y validación mediante clonamiento de expresión", con unidad operativa 01.900.03.97;
- ❖ Contrato N.º PE501088701-2024-PROCIENCIA titulado: "CUSHUROSmics - revelando la taxonomía, filogenia y metabolismo de los microorganismos que forman un alimento peruano ancestral mediante herramientas ómicas", con unidad operativa 01.900.03.98;
- ❖ Contrato N.º PE501088041-2024-PROCIENCIA titulado: "Establecimiento de banco de germoplasma y análisis de diversidad genética de *Vanilla* spp peruana en relación a la microbiota del suelo", con unidad operativa 01.900.03.99;
- ❖ Contrato N.º PE501088034-2024-PROCIENCIA titulado "GRADIENTES: Dinámica de la Vegetación como Respuesta a Cambios de la Precipitación a lo Largo de un Gradiente Altitudinal de ocupación del suelo en los Andes Peruanos", con unidad operativa 01.900.10.01;
- ❖ Contrato N.º PE501089032-2024-PROCIENCIA titulado: "Estructura de comunidades de aves en bosques: Un enfoque comparativo entre bosques maduros y plantaciones forestales en Ucayali y Madre de Dios, para el establecimiento de un marco teórico sobre biodiversidad aviar" con unidad 01.900.10.02;
- ❖ Contrato N.º PE501088190-2024-PROCIENCIA titulado: "LLAPANGEN-Construcción del Pangenoma de Llamas (*Lama glama*) para la revelación integral de su diversidad genética", con unidad 01.900.10.03;
- ❖ Contrato N.º PE501094816-2025-PROCIENCIA titulado: "Proyecto Lomas: Ecología y distribución de las lomas costeras del Perú", con unidad operativa 01.900.010.06;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de febrero de 2026
TR. N.º 0150-2026-R-UNALM

-3-

- ❖ Contrato N.º PE501095143-2025-PROCIENCIA titulado: "Genómica de poblaciones y variabilidad morfológica de papas arvenses o "araq papa" en policultivos en comunidades de la Sierra Sur del Perú", con unidad operativa 01.900.10.07;
- ❖ Contrato N.º PE501095554-2025-PROCIENCIA titulado: "Diseño y optimización de películas y recubrimientos inteligentes a partir de residuos agroindustriales empleando tecnologías ecoeficientes y Machine Learning", con unidad operativa 01.900.10.08;
- ❖ Contrato N.º PE501094414-2025-PROCIENCIA titulado: "Biotransformación de diferentes variedades de cañihua (*Chenopodium pallidicaule*) germinadas para la obtención de productos nutricionales-funcionales: Extruidos multifuncionales con propiedades prebiótico-probiótico y antioxidante", con unidad operativa 01.900.10.09;
- ❖ Contrato N.º PE501095052-2025-PROCIENCIA titulado: "Efecto de tratamientos fisicoquímicos en la modificación de proteínas y fibras de quinua, kiwicha, kañiwa y tarwi: Hacia una comprensión de sus propiedades estructurales y funcionales" con unidad operativa 01.900.10.10;
- ❖ Contrato N.º PE501097184-2025-PROCIENCIA titulado: "Obtención de materiales compuestos a base de residuos textiles y biomasa fungica", con unidad operativa 01.900.10.11;

Que, los saldos antes mencionados deberán ser incorporados de acuerdo al numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo 1440 numeral 3. "DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO"; y, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria La Molina para el Año Fiscal 2026, hasta por la suma **S/ 3 217 960.00 (Tres millones doscientos diecisiete mil novecientos sesenta y 00/100 soles)** de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Fuente. Financiamiento : 4 Donaciones y Transferencias
Rubro : 13 Donaciones y Transferencias

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida del Ingreso) (En soles)

1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1.9	Saldo de Balance	3,217,960
1.9.1	Saldo de Balance	3,217,960
1.9.11	Saldo de Balance	3,217,960
1.9.11.1	Saldo de Balance	3,217,960
1.9.11.11	Saldo de Balance	3,217,960
	Total Ingresos	3,217,960



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 26 de febrero de 2026
TR. N.º 0150-2026-R-UNALM

-4-

EGRESOS

SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Nacional
PLIEGO	:	518 Universidad Nacional Agraria – La Molina
UNIDAD EJECUTORA	:	0001 Universidad Nacional Agraria – La Molina
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	:	0137 Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
PRODUCTO	:	3000742 Facilidades y Desarrollo de la Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica
ACTIVIDAD	:	5005296 Apoyo a Proyectos de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
FINALIDAD	:	0138063 Apoyo a Proyectos de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	:	4 Donaciones y Transferencias

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) (En soles)

Gastos Corrientes

2.1 OTROS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	315,397
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,798,756
2.5 OTROS GASTOS	103,807
Total, gastos Corrientes	3,217,960

Resumen

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción : Genérica del Gasto) (En soles)

Gastos Corrientes	3,217,960
2.1 OTROS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	315,397
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,798,756
2.5 OTROS GASTOS	103,807

Total, Actividad	3,217,960
Total, Pliego:	3,217,960

ARTÍCULO 2.- La Oficina de Planeamiento a través de la Unidad de Presupuesto, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente resolución. **ARTÍCULO 3.-** La Oficina de Planeamiento a través de la Unidad Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma. **ARTÍCULO 4.-** Copia de la presente resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Asimismo, se deberá publicar en el Portal de Transparencia de la UNALM. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- José Alberto Barrón López.- Rector - Fdo.- Rocío Consuelo Delgado Aguilar. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL

